

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC**
Régimen Fiscal 603: Personas Morales con Fines no Lucrativos

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Metepec, Estado de México, a 25 de julio de 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E .**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable del Segundo Trimestre del 2024, específicamente lo relativo al formato denominado D.2.6.- Informe sobre Pasivos Contingentes; al respecto, le informo que en atención a los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Trimestral Municipal 2024, publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México y no se cuenta con registros de los citados pasivos, por tal motivo se presenta sin datos.

A T E N T A M E N T E



C.P. LUIS JAIR TOSKY MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

